

El Centro de Atención al Vecino de Navalcarbón continuará funcionando

## **El edificio principal del Ayuntamiento recupera la atención presencial a partir del lunes**

- ***Siempre con cita previa, se comenzará a dar servicio de Registro de Entrada, Padrón, Gestión Tributaria y Recaudación***
- ***El registro del Centro Cívico de Las Matas también recupera su actividad de 8:30 a 14:00 horas, siempre con cita previa***
- ***De la Uz: "Ha sido fundamental poder garantizar la seguridad de los trabajadores y de los vecinos antes de reabrir el edificio al público"***

El edificio principal del Ayuntamiento de Las Rozas reabre sus puertas al público a partir del próximo lunes 22 de junio y recupera así la atención presencial en varios de los servicios que durante el Estado de Alarma se han prestado de forma telemática. Así, desde el lunes ya comenzará a funcionar el Registro de Entrada, Padrón de habitantes, Gestión Tributaria y Recaudación, siempre mediante el sistema de cita previa, ya disponible, a través de la web municipal.

El Centro de Atención al Vecino habilitado en el Polideportivo de Navalcarbón también seguirá funcionando como hasta ahora, con los mismos servicios y horarios, y el Centro Cívico de Las Matas funcionará para trámites de Registro de 8:30 a 14:00 horas, ambos con cita previa.

El alcalde de Las Rozas, José de la Uz, aseguró que "para el Equipo de Gobierno ha sido imprescindible poder garantizar la seguridad de los trabajadores y de los vecinos antes de reabrir al público la Casa Consistorial. Y por supuesto cumplir con todas las nuevas normas de seguridad que nos impone la crisis sanitaria que estamos viviendo". "A pesar de todas

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid  
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

las medidas que hemos tomado, –continuó De la Uz- es muy importante que todos seamos responsables en nuestra actitud y mantengamos la alerta para evitar posibles rebrotes que echarían por tierra todo el trabajo realizado hasta ahora”. “Con la seguridad y la precaución como principal objetivo, en los próximos días iremos reabriendo otros servicios e infraestructuras municipales como las salas de estudio de las bibliotecas o los parques infantiles”, concluyó el primer edil.

## **Nuevos horarios y servicios**

A partir del próximo lunes 22 de junio estarán disponibles los siguientes servicios de atención presencial en la Casa Consistorial de Las Rozas (Plaza Mayor, nº 1)

### **Registro de Entrada**

Mediante cita previa, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas (también en el Centro Cívico de Las Matas)

### **Padrón**

Mediante cita previa, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas

### **Gestión Tributaria**

Mediante cita previa, de lunes a jueves en horario de 8:45 a 14:00 horas, si bien ha de solicitarse en los días habilitados para cada asunto, según la especialidad de la gestión que se vaya a realizar.

- **Lunes:** Asuntos relacionados con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
- **Martes:** Asuntos relacionados con el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) e Impuesto sobre actividades económicas (IAE)
- **Miércoles:** Asuntos relacionados con el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU - Plusvalías)
- **Jueves:** Asuntos relacionados con el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), así como tasas de obras y otros tributos no incluidos en los días anteriores.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid  
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

## **Recaudación Voluntaria y Ejecutiva**

Mediante cita previa, de lunes a jueves en horario de 8:45 a 14:00 horas, si bien ha de solicitarse en los días habilitados para cada asunto, según la especialidad de la gestión que se vaya a realizar.

- **Lunes:** Fraccionamientos.
- **Martes:** Caja y Recaudación Voluntaria.
- **Miércoles:** Recaudación Ejecutiva.
- **Jueves:** Caja y Recaudación Voluntaria.

## **Puntos Limpios sin cita previa**

Por último, también a partir del lunes, se elimina el sistema de cita previa para el servicio de puntos limpios municipales aunque se mantienen las restricciones de aforo. De esta manera, una vez se haya alcanzado la ocupación máxima establecida, los vecinos que acudan al Punto Limpio deberán esperar a que el mismo se vaya vaciando para poder acceder.

Plaza Mayor 1 - 28230 Las Rozas de Madrid  
Tel. 91 757 90 02 / 91 77 – Fax 91 637 48 58  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid